

CONSEJOS PARA VETERINARIOS

Sobre Nutrición en Tiempos de Confinamiento

GRUPO DE TRABAJO DE AVEPA DE NUTRICIÓN CLÍNICA VETERINARIA

Mientras las opciones de movilidad sean limitadas y el confinamiento se mantenga en mayor o menor grado hay algunos puntos clave que debemos controlar y recomendar en nuestros pacientes:

1. CONTROL DEL PESO:

- Dada la menor actividad que algunos perros, principalmente, pueden acusar en este periodo de menor movilidad, el control del peso y la condición corporal es especialmente importante para prevenir el riesgo de sobrepeso.
 - Recomendar pesar cada 2 semanas, en casa, en la medida de lo posible u ofrecer la posibilidad de pesar al animal en la clínica (proponer la posibilidad de hacerlo minimizando el contacto con el personal recogiendo y devolviendo al animal a la entrada del centro, por ejemplo).
- Si se detecta un aumento del peso respecto a la última referencia de que se dispone, reducir la cantidad de alimento que se administra en un 10%.



Explicar y facilitar al tutor materiales para la evaluación de la condición corporal mediante el Índice de condición corporal del que podemos disponer como materiales ofrecidos por productores de alimentos comerciales o podéis descargar la escala de WSAVA en su web <u>para perros</u> y <u>para gatos</u>. Si detectan cambios recomendar contactar con el centro veterinario. Esto permite que el tutor sea más consciente del estado de su animal y más reactivo en caso de que detecte cambios.

3. GESTIÓN DE COMPORTAMIENTOS PEDIGÜEÑOS

- El tutor por prestar atención a su animal durante más tiempo a lo largo del día de lo que tenia costumbre puede que tenga la percepción que el perro o gato pide comida más frecuentemente y darle la sensación de que tiene hambre. Debemos explicar al tutor que eso es normal y que:
 - Puede que reclame atención, no necesariamente comida porqué tenga hambre, se recomienda responder a la demanda con momentos de juego, caricias o algún tipo de interacción.
 - Puede, durante el periodo de confinamiento, repartir la ración diaria en un mayor número de comidas, más pequeñas y administrar alimento más frecuentemente para acortar el tiempo entre ellas.
 - Puede guardar una parte de la ración diaria para ir administrando unas pocas croquetas de su alimento seco cuando reclame atención y para premiarle.
 - Puede usar juguetes y puzles que usan alimento para administrar la totalidad o parte de la ración para favorecer la actividad del perro o gato y dilatar el tiempo de las comidas.

2. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO:

- Muchos de los productores de alimentos para perros y gatos no han cesado y no tienen previsto interrumpir la producción de alimento, aunque hayan tenido que reorganizar la gestión y distribución, y aseguran su distribución a los centros.
- Excepto si es por razones clínicas o porque la dieta actual no es adecuada no se recomienda plantear un cambio de alimento durante este periodo para evitar alteraciones relacionadas con el cambio. En caso de hacerse debe recomendarse siempre una introducción progresiva.
- Podemos recomendar al tutor que valore cuánto del alimento que consume el perro o gato tiene en casa e intente tener suficiente guardado para poder alimentarle durante 6 a 8 semanas. Si no es así, planificar con el centro veterinario la adquisición de suficiente cantidad para el periodo y si es necesario realizar el pedido a al distribuidor. Esto es especialmente importante en pacientes que necesitan de dietas veterinarias específicas.
- En aquellos pacientes alimentados con raciones caseras completas, recomendar tener disponible en el domicilio suficientes suplementos e ingredientes para un periodo de al menos 6 semanas, algunos distribuidores tienen tiempos de entrega más largos durante el periodo de confinamiento.
- Las empresas de nutrición siguen estando disponibles para cualquier consulta.

4. GESTIÓN DE LOS EXTRAS

- No deben administrarse más extras (productos complementarios fuera de su ración completa diaria) de los habituales, aunque se pase más tiempo con el animal.
 - Para asegurarnos que los extras no están favoreciendo la sobrealimentación (que causa sobrepeso) o la dilución y desequilibrio de la ración completa nos podemos asegurar preguntando al tutor que lo administra que los extras no significan más del 10% de la energía diaria del perro o gato.
 - Si detectamos que son excesivos podemos facilitar al tutor las cantidades máximas diarias de extras recomendadas para el perro o gato. Tienes algunas herramientas para realizar estas recomendaciones aquí.

Indicaciones para la alimentación de Cuco (necesita 725 kcal diarias) No dar más que estas cantidades diarias	
Alimento seco habitual (3,3 kcal/g)	197 gramos a repartir en 4 comidas (90% de las calorias diarias)
Jamón York (1,1 kcal/g)	22 g
Masticable (3,1 kcal/g)	8 g
Manzana (0,55 kcal/g)	44 g

Ejemplo como recomendar de ración diaria al tutor-

 Debemos recomendar al tutor que evite dar restos de mesa mientras la familia cocina o come, manteniendo al perro o gato fuera del espacio donde lo hacen o ofreciendo croquetas de su propia ración cuándo pida.